47560

San Borja, 28 FEB. 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 012 -2020-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

Señora
MARIELA EYZAGUIRRE RETAMOZO
Directora Regional de Educación de Tacna
Tacna.-

Asunto : Realización de la Jornada de Mantenimiento de Bicicletas (inicio de año) en el marco de la intervención Rutas Solidarias

Referencia : Resolución Ministerial N° 031-2018-MINEDU

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, a la vez, hacer de su conocimiento que en el marco de la intervención Rutas Solidarias (IRS), la Norma Técnica denominada *Disposiciones que regulan la implementación de la intervención "Rutas Solidarias: Bicicletas para llegar a la Escuela",* aprobada mediante el documento de la referencia, establece un conjunto de responsabilidades a nivel de la DRE/GRE, UGEL e II.EE. beneficiarias (ver Anexo 01) vinculadas al mantenimiento y reparación de bicicletas, cuyo objetivo es prevenir su deterioro a fin de que más estudiantes puedan seguir beneficiándose para mejorar su acceso al servicio educativo.

Al respecto, conforme a lo dispuesto en el literal h) del numeral 6.2.4 de la referida norma, es responsabilidad de las instituciones educativas (II.EE.) beneficiarias realizar sesiones de mantenimiento y reparación de las bicicletas para los usuarios de los Kit de Bicicleta, en jornadas mínimas de seis (6) horas cada trimestre, bajo la supervisión de un responsable.

Para ello, desde la IRS se ha diseñado la **Jornada de Mantenimiento** que es aquella actividad mediante la cual las II.EE. beneficiarias, conjuntamente con la comunidad educativa, realizan sesiones de mantenimiento y reparación de las bicicletas asignadas. Existen 3 tipos de jornadas según la frecuencia de mantenimiento que requiere cada pieza de la bicicleta: Jornada de inicio de año, Jornada de medio año, y Jornada de fin de año (ver Anexo 02).

De acuerdo con la programación, la Jornada de inicio de año se debe realizar una vez iniciado el año escolar en el mes de marzo del presente año, para orientar el correcto uso y adecuado mantenimiento de las bicicletas asignadas. Los resultados de esta jornada deben ser compartidos a través del Portal de Autoayuda en la Página Web: www.minedu.gob.pe/rutas-solidarias/autoayuda, sección "Jornadas de Mantenimiento", hasta el 30 de abril del 2020.

En ese sentido, mucho agradeceré pueda comunicar a las UGEL de su jurisdicción para que participen a las II.EE. beneficiarias sobre el cumplimiento de lo señalado en el presente, en el marco de sus competencias.

Hago propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar - COORDINADOR - RUTAS SOLIDARIAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - REPÚBLICA DEL PERÚ - Dirección de Gestión Escolar - DIGE

MARIELLA ZAPATA TIPIAN
Directora de Gestión Escolar

Cc: DIGEGED